



## Recaudación sin precedente alcanzó 2 billones de pesos, reporta el SAT

● Con \$247 mil millones más en 4 meses, supera lo programado por la Ley de Ingresos, indica

JESSIKA BECERRA / P 23

## Destaca SAT recaudación récord en el primer cuatrimestre

JESSIKA BECERRA

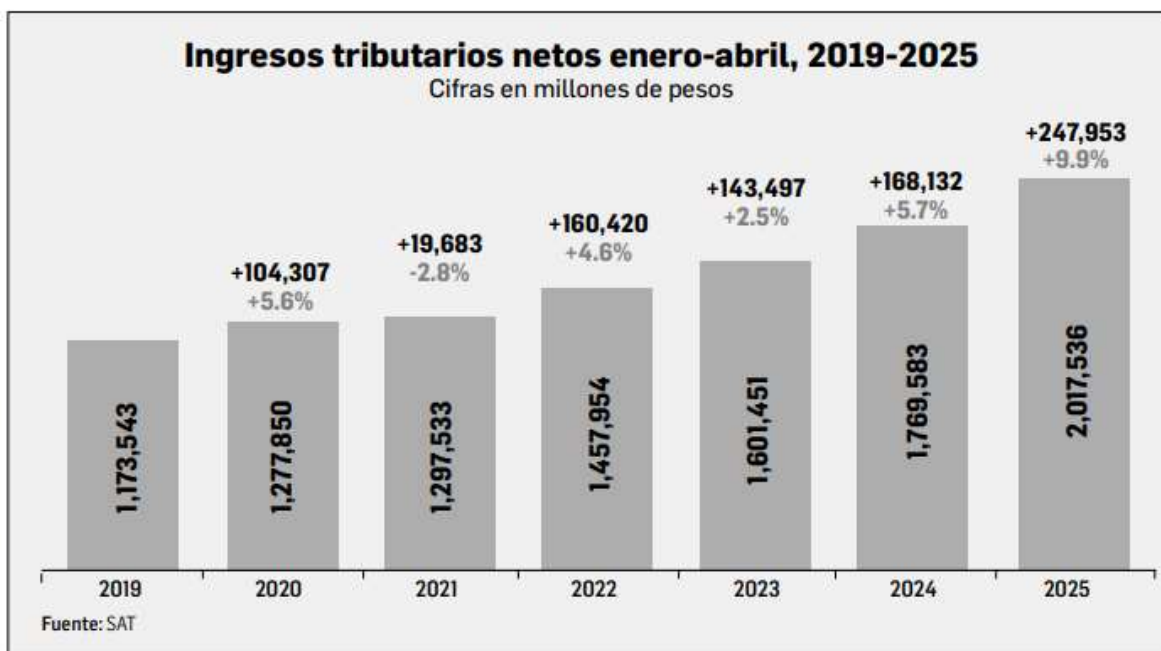
El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 2 billones 17 mil 536 millones de pesos en el periodo enero-abril de 2025.

En un comunicado, expuso que en términos reales, la cantidad recaudada es superior en 9.9 por ciento a la observada en el primer cuatrimestre de 2024, con un crecimiento nominal de 247 mil 953 millones de pesos.

“Con estas cifras se consolida la recaudación tributaria, al superar lo programado en el periodo por la Ley de Ingresos de la Federación 2025, con un cumplimiento de 104.1 por ciento”, destacó el SAT.

De enero a abril, se recaudaron un billón 171 mil 684 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), lo que representó 136 mil 904 millones de pesos más que en los primeros cuatro meses de 2024 y un incremento real de 9.1 por ciento.

En cuanto a los recursos obtenidos por impuesto al valor agregado (IVA), el SAT recaudó 537 mil 251 millones de pesos, es decir, 82 mil



762 millones más respecto al mismo periodo del año anterior, un crecimiento real de 13.9 por ciento.

En tanto, la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) alcanzó 217 mil 479 millones de pesos, 9 mil 4 millones más que lo registrado en el mismo periodo de 2024.

El SAT señaló que ejecuta los

ejes de atención, acompañamiento al contribuyente cumplido y fiscalización contra la evasión y el contrabando.

En un análisis de BBVA sobre los Precriterios Generales de Política Económica 2026, se menciona que en lo que toca a los ingresos tributarios, resulta positivo que no se establezcan nuevos impuestos ni

modificaciones a la miscelánea fiscal, dado el contexto de debilidad que se prevé para este año.

“Indiscutiblemente, la mayor recaudación tributaria dependerá en mayor medida de la digitalización, una fiscalización más eficiente y el combate a la evasión”, señala el estudio realizado por Arnulfo Rodríguez y Carlos Serrano.